DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 394290

A: Petróleos Paraguayos / PETROPAR

Yo, Lic. Stela González Becker quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 394290, para el suministro de SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EXTINTORES, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 17.500.000 y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de junio de 2023.

Nombre Lic. Stela González Becker

En calidad de Proveedor: Representante Legal

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Fire Masters SRL

Lic. Stela González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.